



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Filiación Natural
Demandante : Julieth Cristina , Henry Parra Acevedo y otros
Demandado : Hdros de Julio Roberto Parra Buitrago
Radicación : 2020-00113-00
Interlocutorio : 00566

Se recibe en el correo institucional resultados del laboratorio SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA ,en el cual se adjunta el estudio genético de filiación, como resultado de la prueba de identificación y filiación por reconstrucción entre el grupo ALBA ROCIO PARRA OVALLE, JULIO ORLANDO PARRA OVALLE, ANA DELIA OVALLE DIAZ, JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA, SERGIO PARRA VELANDIA, JULIO EFRAIN PARRA VELANDIA y ROSA INES VELANDIA LOPEZ dentro del proceso de la referencia, cuyo informe se tiene debidamente incorporado al proceso.

Así las cosas, siguiendo el trámite procesal del inciso 2° Art. 386 del CGP, esta Judicatura dispone formalmente correr traslado del resultado y estudio paterno a todos los intervinientes por el término de TRES (03) DÍAS.

Una vez en firme la presente providencia vuelva al Despacho, para continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **622a048f74e0e7ab3fe230b0f6f12f1b4881878ac1544bc53d182c8dc1e9c054**

Documento generado en 13/09/2022 10:51:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>